

NÚM. 13.492

Suscripción en Córdoba	Por un mes	2	Pesetas.
	Por trimestre	5,50	»
	Por un mes...	2,50	»
	Por trimestre.	7	»

MÁRTES 18 DE AGOSTO DE 1896

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## SERVICIO SANITARIO EN LA FRONTERA DE GIBRALTAR

Necesidad de vigilar los litorales españoles del Atlántico y Mediterráneo.

El trayecto de playa comprendido desde el Espigón, en la Línea, hasta traspasar Puente Mayorga y llegar á aguas jurisdiccionales de Algeciras, tiene una extensión aproximada de dos leguas; pero no puede de manera alguna dejarse sin vigilancia punto tan importante y vulnerable, puesto que por él es muy fácil la introducción en tierra española de individuos que se encuentren á bordo de alguna embarcación que en la bahía esté purgando cuarentena, ó bien de otros recojidos en la costa marroquí, ó de algunos que hubiesen tenido comunicación con cualquiera que se encontrase en aquellos dos casos.

Préstase á ello el considerable número de lanchas que, unas dedicadas á la pesca, y otras que van y vienen á Gibraltar con este ó el otro pretexto desde el Espigón, hacen casi imposible el averiguar si en alguna de las idas ó venidas ha habido comunicación con barcos cuarentenarios, recogida de personas de las tripulaciones de estos ó recepción de viajeros tomados por alguien en algún punto de la costa marroquí.

Citaré á este propósito un caso del que fui testigo presencial durante el tiempo de mi permanencia en la Inspección Sanitaria de la Línea, que prueba palmariamente mis afirmaciones, caso que puse en conocimiento de mis superiores gerárquicos, porque á la sazón moraban en el lazareto establecido en Mogador muchos de los peregrinos que infestados del cólera habían regresado de la Meca, y por cuya razón se extremaban cuanto se podían las medidas sanitarias.

Hallábame una mañana en la playa del Espigón, entretenido en presenciar las operaciones de pesca, cuando observé que venía hacia aquel sitio, del lado de Gibraltar, una lancha tripulada por cuatro hombres. Una vez llegado el esquife á la orilla, se acercó á él el carabinero de servicio en aquel punto, exigiendo de los tripulantes el permiso correspondiente para efectuar el desembarco. Entregáronle un papel, leyólo, bien torpemente por cierto, y enterado de su contenido permitió que desembarcaran.

Hasta aquí, parece que el hecho no tiene nada de particular, pues nada más natural que la práctica de una cosa prohibida, con ausencia de quien tiene poder para levantar la prohibición; pero yo, que algunas veces soy curioso é impetente preguntón, aguijoneado por la sospecha de que el caso aquel pudiera tener relación con la clase de servicio que yo prestaba, le dirigí al carabinero la siguiente andanada de preguntas, que contestó entre alegre y mohino.

—¿Cómo es —le dije— que estando prohibido el desembarco por este punto de todo individuo que no sea pescador ó de ocupación conocida, ha permitido usted saltar á tierra á á esos cuatro?

—Porque traen permiso en forma —me contestó.

—¿Quién concede esos permisos?

—El Comandante General del Campo.

—De donde han venido esos viajeros, de Algeciras ó de Gibraltar?

—De Gibraltar.

—Desde cuando se vienen expidiendo esos permisos?

—No puedo precisar la fecha; pero llevo en esta población cuatro meses, y en este tiempo, por lo menos, han venido otorgándose.

—¿Y los viajeros de esa clase —insistí— no traen más documento que el permiso escrito del general español.

—No traen otro ninguno.

—¿Si los deberes de usted se lo permiten, tiene la bondad de mostrarme el documento que acaba de recoger?

—Con mucho gusto.

Y alargándomelo, lo examiné, y decía sobre poco más ó menos.

«El Comandante General del Campo de Gibraltar, Delegado de la Hacienda española, concede permiso á don... (aquí el nombre del tripulante jefe de la lancha)

y á tres individuos más para que puedan desembarcar por la playa del Espigón de la Línea.

Esto decía, ni mas ni menos.

Me despedí del carabinero sin demostrarle el juicio desfavorable que me había merecido la concesión de tales permisos, é ignorando él que con su complacencia, mas ó menos auténtica, había contribuido indirectamente á la adopción de una importante medida sanitaria, dirigiéndome sin perder tiempo á la Inspección y poniendo el hecho en conocimiento del Director de Sanidad, quien á su vez ordenó inmediatamente se pusiera atento oficio al señor Comandante general del Campo, rogándole la suspensión de aquellas licencias y exponiéndole las poderosas razones sanitarias en que se fundamentaba el ruego.

Atendió el Comandante general la comunicación y quedaron suprimidas las licencias.

Efectivamente: ¿quién podía garantizar que los cuatro tripulantes del caso referido venían todos de Gibraltar, cuando en el permiso escrito que traían sólo se consignaba el nombre de uno de ellos y viniendo desprovistos de todo otro documento formal?

¿No pudo muy bien salir únicamente de aquel puerto aquel cuyo nombre figuraba en el permiso, llegar después á alguno de los buques surtos en la bahía y tomar allí sus tres acompañantes?

Y este buque, ¿no pudo ser alguno de los cuarentenarios?

Del mismo modo, ¿no pudo también el individuo en cuestión, trasbordar á sus compañeros de viaje de alguno de los innumerables faluchos de pesca que pululan por el Estrecho, y cuyos patronos, alentados por fines lucrativos, pudieran haber tomado viajeros de algún punto de la costa de Marruecos, generalmente declarada sucia todos los años, al menos durante el Estío, y siempre mirada con prevención mientras dura el regreso de los peregrinos de la Meca?

Pues todas estas consideraciones se derivaban del caso citado, y cumpliendo un deber, bien sagrado á mi manera de ver, lo puse en conocimiento del Jefe de Sanidad.

De otros diferentes modos é inventando mil pretestos que sería prolijo enumerar, puede efectuarse por todo aquel litoral Atlántico el paso á tierra de viajeros que proceden de punto infestado.

Puede que haya quien opine que con los carabineros está suficientemente vigilada la costa; pero á los que así piensen, les diremos que no están en lo cierto, y además que cada servicio debe estar encomendado á un personal que tenga su organización exclusivamente propia y técnica.

Ya quisieran los carabineros, si quiera, poder evitar las alijos de contrabando!

Y vamos ahora al litoral Mediterráneo.

Desde principios de Noviembre de cada año y por lo menos hasta últimos de Marzo, del siguiente, se ven á intervalos de tiempo, que á veces duran cuatro ó seis días, muchos buques de vela estacionados en aguas de La Línea, desde la playa de Santa Bárbara hasta pasada la del barrio de la Atunara, y mientras los buques están en tal situación, se mantienen á la capa esperando viento favorable para pasar el Estrecho. Suele suceder que las tripulaciones agotan los víveres por llevar destino á puerto cercano y prolongarse el con tratamiento mas de lo calculado.

Para surtirlos hay un cabo de matrícula; pero es tanta la afluencia de vendedores de tierra que acuden con mercancías, que ya procuran estos por cuantos medios puede poner en acción la inventiva humana, el establecer comunicación con los buques estacionados.

Fatales consecuencias para la salud pública puede esto acarrear, pues se trata de barcos que no se sabe de dónde vienen, en qué estado sanitario se encuentran sus tripulaciones, ni cómo traen la documentación.

Y sin embargo, esto sucede sin interrupción día por día y año tras año, y si no se permite, se tolera, teniendo abandonada completamente de vigilancia sanitaria aquella playa, sitio mas vulnerable que todos los de aquel campo para una invasión epidémica.

Y todas estas negligencias imperdonables se tienen por nuestros gobernantes, precisamente en una frontera en que sus habitantes tienen por medio ambiente el fraude, acostumbrados á la inobservancia de todo precepto escrito; donde la moral se encuentra desquiciada... ¡y é digo desquiciada! prostituida; donde tenemos por vecinos á los ingleses, profesores consumados en el complicado arte de trapacerías mercachifles; donde tenemos tan cerca los siempre sucios y asquerosos puertos marroquíes de Tanger, Mazagan, Mogador y Larache; en una palabra, donde se vive casi tocando á Africa, á ese bárbaro y fanático país que permite contra todos los preceptos higiénicos y ahogando hasta el natural instinto de conservación, esa inverosímil peregrinación á la Meca, contra la cual debieran todas las naciones que tienen intereses en Africa proceder á tomar un acuerdo internacional y sostenerlo con todo rigor, en nombre y en gracia de un fin altamente humanitario.

FRANCISCO MEJÍAS RELANO.

Agosto — 14 — 1896.

## CALIXTO III

Algunos autores dan por seguro haber nacido en Valencia; de donde fuera Obispo más tarde: en todos hay una conformidad; en haber pertenecido á una familia ilustre y haber dado pruebas de virtud y talento.

Yo voy á ocuparme de este Pontífice, en la seguridad que he de llamar la atención de las personas ilustradas, las cuales me juzgarán de atrevido en vista de mi insuficiencia y escasos conocimientos en asuntos de esta índole, que deben ser tratados por personas doctas, ya sean sacerdotes ó seglares; y voy á emprender esta tarea, porque precisamente en estos momentos tengo noticia de haberse fundido en los talleres de la «Maquinista Valenciana» la estatua de Calixto III, modelada por el escultor Gilabert, y que en breve será conducida á Játiva (patria del citado Papa), para colocarla sobre el pedestal construido al efecto.

A propósito he puesto entre comas lo de patria del citado Papa, para que se vea la incertidumbre de los autores sobre el lugar donde había nacido. Sin antecedentes, datos ó apuntes, creo que donde nació fué en Játiva, pueblo de la provincia de Valencia, y no en Valencia.

Alfonso Borja, que éste era su nombre, siendo Obispo de Valencia, rechazó con dignidad cuantas proposiciones se le hicieron, á cual más ventajosas, y más tarde, en 20 de Abril de 1453, fué coronado, tomando el nombre de Calixto III.

Al morir su antecesor Nicolás V, aquel que en el día de la Epifanía se hallaba envuelto en la conspiración urdida contra él por Esteban Porcario y sus cómplices, que fueron condenados á muerte al ser descubiertos, se encontró con que trataba de usurparle sus prerrogativas Alfonso, rey de Aragón y Nápoles, quien tuvo el atrevimiento de preguntarle «en qué relación queria estar Su Santidad con él»; recibiendo esta respuesta: «Que gobierne su reino y me deje á mí regir la Iglesia».

Ocupó la silla pontifical tres años y cuatro meses, muriendo el 6 de Agosto de 1458 á los ochenta años de edad, siendo lo más notable en su corto pontificado el haber hecho extensiva á todas las iglesias la fiesta de la Transfiguración, en memoria del triunfo que el general de los húngaros, Hamiades, consiguió sobre Mohamed II.

Juana de Arc, (Juana de Arco) que había salvado á Francia, á solicitud de Carlos VII, rey de esa nación convertida años há en república, y por los informes que adquirieron los comisarios del Papa, consiguió la rehabilitación de su memoria y que se tributaran los honores que le eran debidos como heroína.

Calixto III, como otros Papas, no se vió libre de los cargos que por algunos se le dirigían, puesto que Eneas Piccolomini, que le sucedió tomando el nombre de Pio II, le acusó de haber promovido dos sínodos suyos al cardenalato, «y de haberlo sacrificado todo al engrandecimiento de su familia.»

El acto de la colocación de la estatua

representando á Calixto III se ha verificado ya; tuvo lugar, como he sabido por los periódicos, el día de la Asunción de la Virgen

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.

## NUESTROS CORRESPONSALES MONTORO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Continuando en la mas absoluta reserva el sumario incoado con motivo de la muerte del mozo Gimenez, de esta estación férrea, solo puedo manifestarle que continúan en la cárcel los dos compañeros de quienes vino acompañado á esta localidad la noche de la desgracia.

Por iniciativa del activo é ilustrado señor jefe de esta estación, don Carlos Galán, se promovió una suscripción para socorrer á la viuda é hijos del desgraciado Gimenez, que quedan en el mayor desamparo. Encabezada dicha suscripción por tan digno Jefe, contestaron con sus dádivas los muchos amigos que dicho señor tiene en esta población, renniéndose una regular cantidad para socorrer á la viuda del infortunado Gimenez.

Deeseo dicho señor jefe y la viuda de manifestar su gratitud á este caritativo vecindario, acabo de recibir la siguiente y atenta carta que traslado á estas columnas, la que por sus sentidos pensamientos y delicado estilo, merece los honores de la publicación, como igualmente para que llegue á conocimiento de los señores donantes:

«Sr. D. Manuel del Rosal.

Querido amigo:

Visto el resultado obtenido en la suscripción que inicié para socorrer á la desgraciada esposa é hijos del infortunado mozo de esta estación, encontrado muerto á la salida de esa localidad, cumple á mi deber el dar las más cumplidas gracias á esa caritativa población por sus donativos, en lo cual me dan los amigos una prueba más de las consideraciones con que me distinguen y cuyos bellos sentimientos no se extinguirán jamás de mi corazón siempre agradecido.

Cuando los pueblos responden así al llamamiento de la caridad, dan una prueba infalible de la mas sana moral.

Le reitero que á todos, en nombre de la viuda y mio, manifieste nuestro agradecimiento, y sabe usted que le aprecia y está incondicionalmente á sus órdenes su afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano, El Jefe de la Estación,

Carlos Galán.»

Tengo una verdadera complacencia en consignar lo anteriormente expuesto, cumpliendo así un deber de imparcialidad hacia este digno funcionario, que por su celo y buenos servicios cuenta con las mayores simpatías en esta población, haciéndolo también extensivo á los activos factores señores García y Rubio, que se asociaron á los deseos de su digno jefe.

De usted afectísimo corresponsal y seguro servidor q. b. s. m.,

MANUEL DEL ROSAL.

14 — Agosto — 96.

## VILLA DEL RIO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

En esta población, como en la mayor parte de nuestra Península, empieza á preocupar á las autoridades la crisis obrera que se presiente, de la cual se ha dado ya en este pueblo una manifestación.

Hace unos días que un numeroso grupo de jornaleros se dirigió á las casas capitulares en demanda de trabajo, del cual carecen desde que terminaron las faenas de la recolección, que por cierto han sido bastante escasas á causa de la poca cosecha que ha habido, y el celo y popular teniente alcalde don Camilo de Tapia, que no necesita le recuerden el estado y situación de los trabajadores y que hace tiempo viene ocupando á los más necesitados en reparar las calles y caminos, les hizo

presente los escasos recursos con que cuenta este municipio para atender á la crisis que ha de venir en días no lejanos, prometiéndoles arbitrar cuantos recursos pueda de la autoridad superior y del municipio, á fin de dar trabajo á los que verdaderamente sean pobres, que no cuenten para sus primeras necesidades con otros recursos que su jornal. Ante razones tan persuasivas, y confiados en que dicho señor Alcalde es un verdadero padre de los pobres, que hará prodigios para arbitrar fondos con que atender á las necesidades que se presienten, se retiraron los grupos con el mismo órden que se habían presentado.

La junta constructora del nuevo templo parroquial, con objeto de cooperar con las autoridades para dar trabajo, empezará muy en breve las obras para terminar la torre, y otros trabajos, hasta invertir los fondos que pueda reunir.

Los precios de este mercado son: Trigo de 40 á 42 reales; cebada de 28 á 30; garbanzos de 80 á 100, y aceite de 38 á 40.

Suyo afectísimo seguro servidor, el Corresponsal,

MANUEL BARRA.

15 Agosto 96.

## Pueblo Nuevo del Terrible

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Una fausta noticia tengo que comunicarle hoy. Existe en este pueblo animada y constante afición al juego de la Lotería, la cual afición se sostiene con tenacidad digna de mejor empleo, merced á los salarios relativamente subidos que se pagan á obreros, capataces y empleados; lo que hace que neos y otros puedan vivir con alguna más holgura que los que se dedican á las faenas agrícolas, y aun vivirían mucho mejor, si entre ellos pudiera implantarse el sistema de las economías, desconocido para la generalidad, salvo siempre, honrosas excepciones.

Por esto, y aprovechándose de la facilidad de comunicaciones de este pueblo con los grandes centros, á causa de las empresas mineras y casas de comercio aquí establecidas, en todos los sorteos procuran de diferentes puntos buen número de décimos, y hasta hay un individuo, que tiene á su cargo la venta de periódicos, que trae de Madrid, de una administración situada en la calle de Atocha, cuantos números le encargan para todos los sorteos.

Para el verificado el once de los corrientes, expendió dicho sujeto diez décimos de números consecutivos, á saber: del 7711 al 7720, en cuya decena han correspondido tres premios; uno de 11 500 pesetas al décimo del número 7714, y dos de 200 á los de los números 7713 y 7715. El premio de las 11.500 pesetas se distribuirá por partes iguales entre cuatro individuos, todos ellos de modesta posición, uno de los cuales es Manuel Fernandez Porras, de oficio sastre, domiciliado en la calle de los Manuales, en esa capital; los otros tres son vecinos de esta villa.

Que se repita.

Hasta mi próxima queda de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.,

El corresponsal.

14 — 8 — 96

## DOS TORRES

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Los precios que en esta plaza rigen en la actualidad son: Trigo 12 pesetas fanega; cebada 7; avena 6; centeno 9; habas 9; garbanzos de 15 á 22 50, según la calidad; patatas 0'75 arroba; aceite fresco 8 pesetas arroba y añejo 10; vino de Valdepeñas y Villaviciosa 5 y 4, según calidad; vinagre 4; agudiente de 18 á 15; carne de hebra de reses mayores á 80 céntimos kilogramo; idem de cerdo á 1'50 jamón 2'25.

El corresponsal.

15 Agosto 96.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Emilio Fleury de la Calle, Juez municipal del distrito de la derecha de esta ciudad é interino de primera instancia de la misma y su partido.

En virtud del presente hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en dicho Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, á instancia del Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, en la representación que obsteña, he mandado sacar á pública subasta para su venta la finca que á continuación se expresa, bajo las condiciones que tambien se expresarán.—Una casa señalada con el número tres de la calle Marqués del Villar, en esta ciudad. Su fachada mira al Norte y linda por la derecha saliendo con la número uno de dicha calle; por su izquierda con la número cinco de la plaza de Gerónimo Paez, y por el fondo con la calle del Castillo; estos linderos encierran una superficie de quinientos noventa y siete metros y setenta y siete centímetros cuadrados, según consta de la titulación. Consta de piso bajo, principal y torre cubierta con azotea. El piso bajo se halla distribuido en portal, despacho y sala, patio al fondo, cuadra á la izquierda, escalera, patio con tres galerías y fuente con una cuarta parte de paja de agua de la nombrada del Cabildo Eclesiástico, despena bajo la escalera, dos salas á la fachada principal, otra al patio, sala con alcoba á la calle Castillo, comedor, cocina, corral con pila, fogón, escusado y puerta á la referida calle del Castillo y escalera de servicio. El piso principal consta de pequeña galería al primer patio, sala sobre la cuadra, antecala y sala, tres galerías al patio principal, subida á la torre, cuarto, dos salas á la fachada principal, dos al patio, sala á la calle Castillo, comedor y cocina á la misma calle; un piso segundo, torre cubierta y azotea. El valor de la finca descrita es el de veinte mil pesetas.

Para el remate de dicha finca, que habrá de tener lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Marqués del Villar, número tres, se ha señalado el día catorce de Septiembre próximo venidero, á las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte dicha subasta habrán de consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de dicha finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No serán admitidas proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor de la finca descrita.

Y 3.ª Que los títulos de propiedad de dicha finca se encuentran de manifiesto en la Escribanía de actuaciones para que puedan examinarlos los que quisieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á catorce de Agosto de mil ochocientos noventa y seis.—*Emilio Fleury*.—El actuario, *Antonio Ravé del Castillo*.

## LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 15.—Continúa vigilándose con exquisito cuidado la costa occidental. Varios barcos de guerra prestan este servicio.

Sigue ignorándose todavía el paradero de la expedición de Roloff.

Con este motivo crece la expectación pública. No se habla de otra cosa.

—El capitán general ha presidido hoy la inauguración del nuevo cuartel de bomberos, condecorando á quince negros que se han distinguido por especiales servicios.

La gente gritó:

—¡Viva Weyler!

El general contestó:

¡Vivan los reyes de España!

Nueva York 15.—Desde Charleston (Estado de Georgia) se ha recibido hoy un telegrama en que se anuncia que ha zarpado de aquel puerto el vapor *Commodore*.

Se cree que el barco se dirige á Cuba y que lleva armas, municiones y otros efectos para los insurrectos de la isla.

San Sebastián 15 (3/54 tarde).—Hay extraordinaria animación en esta capital.

A las ocho de la mañana llegó el segundo tren especial de Francia con mil pasajeros; á las diez el tercero con mil doscientos; y á las doce el tercero con mil cuatrocientos.

El tren mixto que llegó á las nueve de la mañana, procedente del interior, con mil personas.

El expreso, que trae todas las unidades de reglamento, tuvo que detenerse en Alasua para formar otro tren suplementario.

A las cuatro de la tarde han llegado otros trenes.

Puede calcularse sin exageración que hoy han llegado aquí diez mil franceses.

La circunstancia de ser hoy y mañana días de fiesta, ha influido mucho en tan gran concurrencia de forasteros. No se recuerda que aquí haya llegado jamás tanta gente.

Además han venido de Bilbao dos vapores llenos de expedicionarios.

—Han llegado las mesas de las Cámaras, á las que esperaban en la estación el duque de Tetuán y los conservadores.

La mesa del Congreso ha ido á palacio, donde se quedó á almorzar, así como el ministro de Estado. La del Senado irá mañana, y juntas regresarán á Madrid el lunes.

—En cuanto se cierran las Cortes pedirá el duque de Tetuán que venga otro ministro á fin de poder él ir á Cestona.

—Los conservadores que veranean aquí envían á la señora de Cánovas, con motivo de su santo, una *corbeille* de flores.

—El tiempo está amenazador. Será milagro que no se agite la corrida.

San Sebastián 15 (3/57 noche).—La comisión del Congreso ha salido complacida del palacio de Miramar.

A la mesa se han sentado á la derecha el Sr. Lastres y á la izquierda el señor duque de Tetuán.

La derecha de la condesa de Sástago, que estaba enfrente de S. M., la ocupó el Sr. Moral de Calatrava y la izquierda el Sr. Prieto.

Ha asistido la servidumbre de diario. El duque de Tetuán obsequia en este momento con un banquete á las comisiones de las dos Cámaras.

### «Lo del Laurada.»

Sigue ignorándose qué ha sido de este barco. Lo que se sabe es que los vigías de Bahía Honda y de Cabañas han visto aquel vapor cerca de la costa, y esto se sabe por el telegrama de nuestro corresponsal en la Habana, Sr. Blanco. Sábese también que sin duda en virtud de las noticias de aquellos dos puertos, transmitidas á la Habana, salieron varios barcos de guerra á perseguir al vapor filibustero; esto también se supo por nuestro corresponsal.

El que nada digan del asunto los despachos oficiales (ayer no hubo ninguno), no es cosa extraña, porque otros de importancia se han participado con retraso. El que tampoco sepan una palabra del caso los corresponsales de otros periódicos, tampoco puede maravillar á quien los lea.

Quedamos, pues, por hoy en que desde anteayer no han venido á Madrid, acerca del viaje del *Laurada*, más informes que los que publicó *El Imparcial* el viernes.

### Partida de ladrones

En Gobernación se recibió el sábado el siguiente despacho del gobernador de Granada:

«Según participa la Guardia civil, algunos hombres intentaron robar el cortijo Montero, término de Algarmejo, sin que lograran su propósito. La fuerza del referido instituto salió en su persecución.»

### Los deportados de Cuba

Según noticias de *El Nacional*, hace poco tiempo los cubanos deportados á Ceuta por el general Weyler elevaron á S. M. un memorial en súplica de que se les mejorase su condición, trasladándoles á la Península.

Buscaban, sin duda, la más fácil realización de un plan que después han intentado sin éxito y que revela, como la intención de la isla de Pinos y como las evasiones de algunos deportados en la Península, que no son acreedores á tolerancias ni á benevolencias de ningún género.

Según se nos dice desde Ceuta, un funcionario civil de aquella plaza, fingiéndose deportado, ha descubierto el complot que los filibusteros habían tramado allí para evadirse.

Con este objeto buscaron á un pescador, á quien ofrecieron trescientas treinta pesetas para que á una hora determinada, y por un sitio conveniente de la playa, les condujera en su barca al puerto que ellos indicarían después de embarcar.

Hay motivos para creer que trataban de dirigirse á Gibraltar.

El pescador aceptó y recogió la suma, comprometiéndose á la empresa que le propusieron, y procurando obtener de ellos algunas confidencias; pero no acudió á la hora ni al sitio convenidos.

Los deportados, en cambio, acudieron puntualmente; no vieron la pequeña embarcación que había de conducirles, y observaron la presencia—extraña completamente en aquel sitio y á tal hora—de algunas personas que de seguro hubiesen frustrado el embarque de los deportados, con mala cuenta para éstos, que volvieron mohinos á la plaza, en donde, como se ve, la vigilancia nada deja que desear.

Parece que no ha sido esta la única tentativa de los filibusteros de Ceuta, y que las autoridades están perfectamente enteradas de todo lo que han proyectado, por lo cual se les ha sometido á la más estrecha vigilancia.

Un detalle. Casi todos los deportados de Ceuta frecuentan la bebida más de lo que les conviene.

## Notas Teatrales

La opereta en tres actos, de M. Boucherón, música del maestro Edmundo Audran, titulada *Miss Helyett*, cuya versión española conocíamos ya, por haberse puesto por primera vez en escena en el Teatro-Circo del Gran Capitán, llevó anteayer numerosa y distinguida concurrencia á dicho favorecido teatro de verano.

De una parte las generales simpatías que han sabido conquistarse en Córdoba los notables artistas de la compañía de opereta italiana que dirijen Bonazzo y Milzi, y de otra el interés que la obra despertó en el público, el Teatro-Circo presentaba un animado golpe de vista.

La partitura de *Miss Helyett* se compone de los números que siguen:

Sinfonía.—Baile.—*Couplets*, de salida de la protagonista (Elvira Perretti).—Aria de tenor, por Virginio Pentenero, acompañada del coro general.—*Duetto* de tiple y barítono, por Annetta Perretti y Francesco Orefice.—*Couplets*, por Elvira Perretti.—*Tercetto*, entre la protagonista, Castagnetta y Antonio Milzi.—*Romanza*, del tenor Pentenero y *gavotta*.

Al segundo acto corresponden: preludeo y coro.—*Couplets*, de Elvira Perretti.—*Duetto*, de tenor y barítono, por Pentenero y Virgilio Fineschi.—*Duetto*, por Elvira Perretti y Giusseppe Castagnetta.—Aria de tenor, Pentenero.—*Tercetto*, por Annetta Perretti, Rita Toscano y Orefice, gran *concertante* final.

En el tercer acto.—Preludeo y coro.—*Tercetto*, á cargo de Elvira y Annetta Perretti y Orefice, y *duetto* final, por la protagonista y Pentenero.

No creemos necesario entrar en detalles minuciosos respecto de la ejecución de la obra, que, en conjunto, fué del agrado del numeroso público que llenaba todas las localidades del amplio teatro.

Elvira Perretti, la discreta é inteligente artista, caracterizó de modo muy notable su interesante papel, oyendo merecidos aplausos en el curso de la representación, y muy especialmente al terminar el recitado en que refiere á su padre el trágico suceso de la Montaña.

La graciosa protagonista de *Miss Helyett*, interpretó en conciencia y con propiedad exacta el difícil papel de la joven y seductora americana, cantó sus *couplets* con voz fresca, extensa y de dulce y delicado timbre; y su presencia en la escena, en la interpretación del papel encomendado, añañó más las legítimas simpatías que tiene ya conquistadas en Córdoba.

Anita Perretti, una niña bella y fresca como rosa de Abril, estuvo tambien en carácter, interpretando con discreción y conocimiento escénico el papel de la graciosa española, rival de *Miss Helyett*, y dando evidentes pruebas de su aplicación y de sus adelantos en la carrera del teatro lírico.

El tenor Pentenero, que vocaliza magistralmente, cantó sus números con el gusto y afinación de que tiene dadas repetidas pruebas.

Antonio Milzi, el *pastor evangélico*, estuvo siempre dentro de su papel, uno de los más importantes de la obra, demostrando con irrefutables hechos que es un consumado actor.

Rita Toscano, probó una vez más que es artista de abolengo y que sabe vencer dificultades, consiguiendo interesar al público en la interpretación de cuantos papeles tiene á su cargo.

Emma y Annetta Surano, dos muchachas graciosas y altamente bellas y simpáticas, estuvieron afortunadas en sus papeles respectivos.

Cumplidos estos deberes de cortesía, tributados en primer término al sexo bello, solo nos resta manifestar que Castagnetta, Orefice, Fineschi y demás partes de la compañía que figuraban en el reparto, coadyuvaron eficazmente al lisongero re-

sultado de la representación, dirigida al frente de la orquesta por el maestro Bonazzo.

EL PRIMER TROMPA.

## RECUERDO HISTÓRICO

1740  
BENEDICTO XIV

SONETO

Su predilecto autor en teología era Santo Tomás; se hizo abogado; por las Ciencias mostróse apasionado; con los hombres más célebres se unía.

De Papa, el *Unigenitus* le hacia (\*) el ser hasta en libelos criticado; su glorioso y feliz pontificado á Roma sabiamente engrandecía.

El hecho mas notable de su historia que aún despues de su muerte le acompaña y está del mundo fijo en la memoria;

el que vivo interés de antiguo entraña, fué ajustar, á la Iglesia dando gloria, el concordato con el rey de España.

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.

17—Agosto—96.

(\*) Fué elegido Papa en 1740, por 43 votos. Su pontificado duró diez y seis años, ocho meses y dieciséis días.

## Gacetillas.

—**Buen resultado.**—Como anunciarnos hace tiempo, nuestro querido amigo el Diputado señor Barroso, presentó y apoyó en el Congreso una proposición que fué ley, por la que, á mas de otras varias, se incluyó en el plan general de carreteras del Estado la provincial de Bujalance á Villa del Río, que por el estado precario de nuestra Diputación, no pudo terminarse, y hoy podemos anunciar á nuestros lectores y especialmente á los pueblos interesados, que por las activas gestiones de aquel celoso representante las obras para la terminación de dicha carretera figurarán incluidas en el plan general que acaba de publicarse, de las que han de subastarse en el presente año económico.

—**La Cruz Roja.**—En la tarde del viernes último, celebró junta general la comisión provincial de este benéfico instituto bajo la presidencia de su digno presidente excelentísimo señor Conde de Cárdenas. Despues de leída y aprobada el acta de la última junta general, se dió cuenta del extenso expediente-historial de las dos fiestas celebradas por dicha comisión durante los días de la feria de Mayo, siendo aprobado. Tambien se aprobaron los acuerdos tomados en junta extraordinaria por la comisión de festejos celebrada el 2 de Junio último, entre los cuales figura proponer como socio de mérito al excelentísimo señor don Rafael Conde y Luque, y proponerlo á la vez para la concesión de la placa de honor, teniendo en cuenta sus servicios extraordinarios y francos cuanto valiosos ofrecimientos en bien del instituto, nombrándose además presidente honorario de la comisión. Se dió cuenta y fueron aprobados varios asuntos de carácter administrativo, como tambien el inventario general de todo el material sanitario y de auxilios que tiene la comisión. Por último, se dió cuenta por la presidencia de sus gestiones para la celebración en corto plazo de un gran festival de grandes beneficios para los fondos sociales, y de acuerdo con el parecer del señor Vicepresidente, fué acordado por unanimidad llevarlo á cabo, en unión de la sociedad de obreros «La Caridad», designándose la comisión, de la cual y á petición propia forma parte el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, que unida á la que designe aquella sociedad de obreros, habrá de entender en todo lo referente á la más pronta y segura realización de la expresada fiesta. Es de gran importancia esta sesión, una de las más laboriosas que se han celebrado, porque la realización de los acuerdos en ella tomados, revelan las energías de este mayor instituto y el deseo constante de su mayor engrandecimiento, para lo cual no escatima sacrificios personales de ninguna clase, como tambien el afán de mostrarse en todo tiempo, agradable, viniendo con fé y constancia los obstáculos que puedan presentarse, en la realización de sus fines humanitarios.

—**El vigía.**—El calor hace dos días á darnos tormento vuelve.—Este año es por lo visto — el calor intermitente.

—**Un muerto y varios detenidos.**—En una casa de la inmediata villa de Belmez trataba de llevarse á efecto anteayer un robo. El principal actor fué sorprendido y muerto antes de realizar su criminal propósito. Hé aquí los despachos recibidos en esta capital dando cuenta del suceso.—Belmez 17 (9/30 m.) El capitán de la guardia civil al primer jefe de la

comandancia de Córdoba. En la noche pasada han tratado de robar al vecino de esta población Isidoro Benavente, tres sujetos desconocidos, uno de los cuales quedó oculto en la casa para abrir á los otros, hallándolo la fuerza cadaver al hacer la detención. Capturados sus dos compañeros y un cómplice, todos convictos.—Alcalde al Gobernador civil.—Belmez 17 (1/30 m.)—Sobre las ocho de anteayer tuve noticias de que había sido muerto José Martín, que se encontraba oculto en el piso principal de la casa de Isidoro Benavente, calle del Tesoro. Este resultó con dos balazos en la frente. Parece trataban de robar á Benavente. Juzgado ha detenido á éste, á Antonio Santos y José y Rafael Reinos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 16 del corriente.—Puente 308 pesetas y 90 céntimos.—Pretorio 762'38.—San Sebastián 269'88.—Victoria 219'97.—Nocturno 28'74.—Matadero 674'74.—De las 2.264 pesetas y 56 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 985'61.—A la provincia y municipio 985'63.—Adicionadas 293'32.—En el mismo día del año anterior 2.488'23.

—**Nuevos expendedores.**—Se ha dispuesto por la Dirección general del Tesoro, que se anulen los títulos que tienen actualmente los expendedores ambulantes de billetes de lotería; y que por los administradores de la misma se proponga al delegado de Hacienda el nombramiento de los que han de ejercer ese cargo, á condición de que su número no podrá exceder de tres por cada administración, recaeando en personas desvalidas. Los expendedores, además del título, llevarán una chapa de metal pendiente del cuello con la inscripción siguiente: «Expendedor ambulante de Loterías.—Administración número...», recorriendo aquéllos toda la capital sin estacionarse en punto alguno de ella.

—**Limosna.**—Del *Boletín del Obisado* tomamos las líneas que siguen: «El Emmo. y Rmo. señor Cardenal de la Santa Iglesia Romana Fray Zeferino González (q. s. g. g.), dispuso en su testamento que en esta Diócesis, que él tan sabiamente había regido por espacio de varios años, se repartiessen de los bienes que quedasen á su fallecimiento 12 000 duros, verificándose la distribución en la siguiente forma: Se dividirá la suma en tres partes iguales: la una para los Conventos ó Comunidades, así de varones como de mujeres, de vida activa y contemplativa, antiguos y modernos; la segunda para los establecimientos benéficos, y la tercera para los pobres. Nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado dedicóse inmediatamente á cumplir con el encargo que le dieran los Excmos. señores Albaceas del Eminentísimo Purpurado, y dejó antes de salir repartidas las tres partes de la mencionada cantidad con extricta sujeción á la voluntad del hiarste y piadoso finado. La parte correspondiente á los pobres la recibieron los Párrocos todos de la Diócesis por conducto de nuestro señor Obispo, y tenemos noticias de que estos han enjugado muchas lágrimas con la limosna mencionada, que han distribuido ya entre los pobres de sus feligresías. Una oración suplicamos por el alma del caritativo Pastor que hasta en el último momento tuvo presentes á sus muy amados diocesanos de Córdoba.»

—**Juicios orales.**—En la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 22 las siguientes causas: son tres y todas proceden del juzgado de Priego, resultando procesados por el delito de lesiones, Rafael Osuna y Osuna, Ana Aguilar Pérez y Pedro Angel Hidalgo. Los abogados de los acusados son los señores Alcalá Zamora, Diaz Carmona y Quintana, y procuradores los señores Villalba, García Gonzalez y Toro.

—**Enlace.**—Anteayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Rafael, la bella y distinguida señorita doña Soledad Belmonte y el apreciable joven abogado don Rafael Conde Jimenez. Fueron padrinos la Excmo. señora Condesa de Cárdenas y el Excmo. señor don Rafael Conde y Luque, dignísimo Director general de instrucción pública, y testigos el Excmo. señor Conde de Cárdenas, don Alfonso Cárdenas, don Rafael Gimenez Amigo, don Rafael Cabanás y don José Morales. Enviamos al nuevo matrimonio, que ha salido para Málaga, nuestro sincero parabien.

—**Horrible desgracia.**—El jefe de la estación de Hornachuelos en telegrama expedido á la una y treinta minutos de la madrugada del domingo anterior, dice que en la noche del día quince del corriente, fué arrollado por el tren número 1, un jóven, cortándole las dos piernas, falle-

ciendo media hora despues de ser cogido. Ignóranse el nombre y apellidos de este desgraciado.

**-El coñones.**—Las de diputados provinciales tendrán lugar el 6 de Septiembre y el escrutinio el día 10. El día 30 del corriente mes se designarán los interventores.

**-Defunción.**—Ayer, á las diez y media de la mañana, entregó su alma á Dios el popular diestro Rafael Rodríguez, Mojino, banderillero de la cuadrilla de Guerrita. Rafael Rodríguez, nació el 25 de Febrero de 1862, y á los diez años de edad, figuraba en la cuadrilla de *Ninos cordobeses*, creada por su padre el antiguo banderillero Caniqui. Entonces empezó la fama del Mojino, como diestro simpático y valiente, y más aún en la suerte de banderillas, en la que tuvo muy pocos que le igualaran. Desorganizada la cuadrilla de *Ninos cordobeses*, formó parte el Mojino de la cuadrilla del infortunado espada cordobés Manuel Fuentes, *Bocanegra*. Al tomar la alternativa Rafael Guerra, uno de los primeros diestros que figuraron en su cuadrilla, fué Rafael Rodríguez, compañero inseparable del célebre espada cordobés. Su historia y las simpatías conquistadas al lado de *Guerrita*, son conocidas de los públicos de todas las plazas de España, que aplaudieron con entusiasmo el arte y destreza del popular banderillero. Su salud resintióse hace algunos años y por esta razón vióse ya obligado á abandonar el toreo á mediados del mes de Junio del corriente año. La casa mortuoria invadíronla ayer sus íntimos amigos y admiradores, que acompañaron anoche el cadáver al cementerio de San Rafael, presentando la comitiva el aspecto de una senda é imponente manifestación de duelo.

**-Subasta.**—El 30 se subasta en Cañete de las Torres la instalación de la casetas de la feria de San Miguel de aquella villa.

**-Efemérides.**—Hoy.—1487.—Reconquista de Málaga por los Reyes Católicos.—1792.—Supresión en Francia de las congregaciones seglares y cofradías.—1870.—Combate entre franceses y alemanes alrededor de Metz.

**-Estado sanitario.**—El aspecto y carácter de los padecimientos reinantes en Madrid ha variado muy poco desde la última semana; ha disminuido su número y se han mitigado muchas de las formas agudas que venían observándose, especialmente de enterocolitis y de catarrós gastrointestinales febriles é infebiles. Los reumatismos, particularmente en sus formas musculares, han sufrido alguna exacerbación, debida al estado anómalo de la atmósfera, y han disminuido en los niños las anginas catarrales que venían presentándose, la coqueluche, la escarlatina y el sarampión. Se observan algunos casos de intermitentes francas, y también, aunque en escaso número, algunas formas larvadas de la variedad nenárgica.

**-Rumor desmentido.**—No es cierto el de que el tipo de la redención á metálico vaya á ser elevado á la suma de dos mil quinientas pesetas, que sería una nueva calamidad para las familias de la clase media.

**-Poco queda.**—El día primero de Septiembre próximo deberán reconcentrarse en las cabezas de sus zonas los mozos excedentes de cupo de la quinta de 1894, y el plazo para los que quieran redimirse á metálico finaliza el día 31 del mes corriente.

**-Notable oculista.**—Después de practicar con el mejor éxito en Posadas una arriesgada operación quirúrgica, regresó ayer á esta capital el conocido especialista don Juan Cerrillo, acompañado de los señores don Manuel Villegas y don Emilio Luque.

**-La veda.**—Como digimos oportunamente, el sábado terminó en esta provincia la de conejos, pero la falta de alimento por la escasez de aguas, hace que haya pocas crías, lo cual trae bastante carnicoscoñidos á los aficionados á la vez que á los gastrónomos.

**-Por concurso.**—Han sido nombrados don José Gomez Guerra auxiliar de la escuela de párvulos de esta capital, don Manuel Suarez Varelo maestro de la elemental de La Rambla, doña María Talver de Solar de la de niñas de Villanueva de Córdoba y don Alejandro Esquero para auxiliar de una escuela de Lucena.

**-Escuela.**—Por no haber tomado posesión de la del Hospicio de Córdoba don Miguel Sanchez, se ha declarado el cargo vacante y se proveerá por oposición.

**-A la cárcel.**—Los agentes de vigilancia condujeron anteanoche á la cárcel, á disposición del señor Gobernador civil, á dos sujetos, por ataques á la moral.

**-Caja de ahorros.**—En la de esta capital ingresaron anteaer 16.860 pesetas por once imposiciones nuevas y ciento cincuenta y siete por continuación. También se pagaron por la misma caja la suma de 12.125 pesetas 49 céntimos, á solicitud de cuarenta y nueve imponentes, siete de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**-Matriculas.**—Ha empezado la adquisición de estas por los alumnos de enseñanza libre que hayvan de sufrir exámen en Septiembre próximo.

**-Música.**—Esta noche asistirá á la calle paseo del Gran Capitán la banda municipal.

**-Plan.**—En el de construcción de carreteras que han de emprenderse en esta provincia, durante el actual ejercicio, figuran las de La Rambla á Puente Genil, trozo 1.º; de Bujalance á Villa del Río, 2.º; de la sección de Rute á Carobuey, en la de Enseñas Reales á Priego, 1.º y 2.º, y de la sección de Priego á Salobraño, en la de Priego á la de Jaen á Córdoba, primero.

**-Regreso.**—Procedente de Valencia y Barcelona lo ha verificado á esta capital acompañado de su familia, después de tomar los baños de mar, nuestro querido amigo el acreditado cirujano dentista don Rafael Hurtado y Moreno.

**-Ingenieros.**—Han sido firmados los títulos administrativos del Ingeniero jefe de segunda clase don Ricardo Herrera y Ogayar para la división hidrográfica del Guadalquivir, y de don Francisco Sanchez Jimenez, afecto á dicha división.

**-Quintas.**—Se ha acordado otorgar un plazo de quince días á los mozos del actual reemplazo que no se presentaron oportunamente á la Comisión provincial para reconocimiento.

**-Los que viajan.**—El viernes salió de Málaga para Córdoba el agente comercial de las minas de los ferrocarriles andaluces don Antonio Mantero, y para Puente Genil don Juan Baquero.

**-Se fué.**—La guardia civil del puesto de San Camilo dá cuenta de que el día ocho del corriente, Antonio Chacón, temporero de la finca denominada «Quitapeares», salió con una burra propiedad del arrendador de dicha finca, á comprar huevos, y hasta la fecha no ha parecido á dicha finca.

**-Comisión provincial.**—Ha acordado esta dar las gracias á los Albaceas testamentarios del señor Cardenal Fray Ceferino Gonzalez, por el donativo hecho de varias piezas de tela para los establecimientos de Beneficencia de Córdoba.

**-Se adelanta.**—El correo que debia salir para Ouba el día veinte, saldrá hoy, con objeto de que el vapor que lo conducié pueda regresar oportunamente para volver á salir con tropas para la gran Antilla.

**-Juzgado.**—El de esta capital llama á Gabriel Guerrero Bernal, vecino de Puente Genil, contra el que se procede por estafa.

**-Matadero.**—En el de esta capital se han sacrificado durante los días 14, 15 y 16 del corriente 55 reses mayores y 6 rastras, con peso de 7.668 kilos, y 233 menores y 6 rastras, con 3.043, que en junto hacen un total de 10.611 kilos.

**-Pensamiento.**—Hay cuatro cosas que producen gran pesadumbre: servir al ingrato, rogar sin ser oido, hacer bien sin premio y esperar al que no viene.

**-Cantar.**—Cuando me maten tus celos—será mi delicia suma—si consigo entre tus brazos—encontrar mi sepultura.

**-Lista.**—El sábado publicó el periódico oficial la definitiva de Jurados del partido Baena, y el viernes la del partido de Priego.

**-Lazareto.**—Se ha designado como tal el terreno donde pastan los ganados de don Isidoro Valverde, término de Valsequillo y sitio llamado Carlos, por estar aquellos padeciendo la viruela.

**-Objeto de arte.**—Ha acordado la Comisión provincial adquirir uno para la subasta de ellos en la feria de Puente Genil á favor del Hospital de la Caridad.

**-Expediente.**—Se ha pedido se consigne en el del maestro de Dos Torres, don Tomás Garcia Torres, la satisfacción con que ha visto el resultado de los últimos exámenes aquella junta local. El auxiliar de dicha escuela es don Juan Rodriguez Madueño.

**-Alzada.**—Se ha remitido al señor Ministro de la Gobernación la interpuesta por nueve concejales de Cabra contra el acuerdo de la Comisión provincial, declarándolos personalmente responsables de las 217.041 pesetas y 23 céntimos de aquel Aynntamiento por contingente provincial.

**-Disparo.**—Sobre las ocho de la mañana de ayer fué detenido en Peñarrol.

ya Garmateo Dávila, por disparo sobre Alvaro Yena, sin consecuencias.

**-Peritos.**—El tercero nombrado ha dirimido la discordia entre el de la Administración y el del dueño de una finca que ha de expropiarse en término de Baena, para el trozo de Carretera de Baena á Porcuna, por Valenzuela.

**-Captura.**—El jefe de la guardia civil de Puente Genil participó ayer la captura de Juan el *Malagueño*, autor de las heridas que infirió en términos de Zapateros el contrabandista Antonio Luque, de cuyo hecho dimos cuenta ayer á nuestros lectores.

**-Estudios.**—Durante el presente ejercicio se ha de verificar el estudio de la carretera de Lucena á Estepa, por Jaña.

**-Acta.**—Se ha publicado el viernes en el periódico oficial de la provincia el acta de aprobación de bases para el contrato de traída de agua potable á la villa del Carpio.

**-Vacante.**—Lo está en Zuheros la plaza de facultativo titular, con 1.499 pesetas anuales y hasta el 9 de Septiembre se puede solicitar.

**-Repartimientos.**—Hasta el 25 están á la vista los de la riqueza rústica, colonia y pecuaria de Villaharta.

**-Detención.**—La guardia civil de Montoro detuvo el día quince del corriente al vecino de aquella población Manuel Navarro Jimenez, el cual forzando una ventana de la casa de don Bartolomé Romero González, penetró en el despacho de éste y se llevó una arquita que contenía setenta y cinco pesetas en billetes del Banco.

**-Instancias.**—Son muchas las que se elevan á la Santa S. de para que el ilustre Cardenal Cretoni continúe en el cargo de Prelado Apostólico de España.

**-Triunfo de amor.**—En el tren correo de Utrera que conducía los quintos excedentes de Jerez, iba una joven novia de un quinto, del que por nada del mundo quería separarse. Iba sin billete, y trataron dejarla allí. Hubo recio altercado é intervino la Guardia civil, pues la muchacha no permitía separarse de su amado, y aseguraba que al llegar á Córdoba pagaría el pasaje. En esto se empezó á hacer una colecta entre todos para abonarlo, más en el acto apareció un joven que iba á Sevilla, pagó el billete, y terminó el conflicto, recibiendo dicho generoso joven mil entusiasmas plácemes.

**-Palma del Río.**—Agosto 15.—Anoche hubo un gran regocijo efecto de haberse experimentado, por vía de ensayo, el alumbrado eléctrico que está instalando el señor don Camilo Castiñeira. Todo cuanto se diga del maravilloso efecto que produjo aquella doble hilera de brillantes lámparas de incandescencia en la hermosa nave central del paseo del Llano, resultaría pálido para formar una idea exacta de la realidad. La amenidad del sitio, poblado de corpulentos álamos y naranjos, la proximidad del Genil, cuyas frescas brisas refrescan el ambiente, las norias elevando el agua que cae en copiosa cascada, todo contribuía á formarse la ilusión de presenciar algo de aquello que inventara el autor de *Las mil y una noches*.—A medida que aumentan las probabilidades de establecer aquí el juzgado de instrucción, aumenta el entusiasmo y la gratitud para con las personas que trabajan este asunto tan importante como justo. *El corresponsal*.

**-Consejo.**—Oye, sobrino, jamás debes casarte.—¿Y por qué?—Te conozco demasiado y vale más hagas la felicidad de muchas mujeres que la desgracia de una sola.

## QUINTAS PROXIMO REEMPLAZO REDENCIONES MILITARES

- 1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.
  - 2.ª Península y Ultramar.
  - 3.ª Ultramar, exclusivamente.
- Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

**LA UNION ESPAÑOLA.—BARCELONA**  
Unica sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.  
Representante en Córdoba don José Gorrioz.—Fernando Colón 3.

**ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL**  
CORREDOR DE COMERCIO  
Representante en esta capital de los señores Cabanellas, Hermanos, Banqueros.  
Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambla del Centro, 9.  
Compra y venta de toda clase de valores de Estado y mercantiles cotizados, facilitando su ad-

quisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.—Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.—Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.—Domicilio, Ramirez Arallano 8, duplicado.—Telegramas.—Torrella.—Códoba.

**Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo** mejores que las del doctor *Pixá*, de Barcelona, y que curen mariprongo y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## Boletín religioso

**-SANTO DE HOY.**—San Agapito, mártir, y Santa Elena, emperatriz.—Mañana, San Luis, obispo, y San Mariano, ermitaño y confesor.

**-JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por don Manuel Enriquez y Enriquez, en sufragio de sus difuntos.

**-Tercer día de novena á Nuestra Señora del Amparo,** en la iglesia parroquial del Sagrario, dando principio á las ocho de la noche. El día veinte y cinco se celebrará en la misma iglesia, á las siete y media de la mañana un aniversario en sufragio de los hermanos difuntos de espresada Hermandad, que es la que costea la novena.

**-Cuarto día de solemne novena que la Comunidad de Misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María,** con su Archicofradía, consagran á su excelencia titular y patrona, en la iglesia llamada Padres de Gracia. Empezará á las seis de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, Estación mayor y Santo Rosario; seguirá el ejercicio propio, cánticos y sermón á cargo del R. P. Arévalo, terminándose con los gozos y reserva. El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo concede cuarenta días de indulgencia por la asistencia á estos actos.

**-A petición de varias personas piadosas y con la autorización de nuestro Excmo. Prelado** vá á inaugurarse hoy en la iglesia de Religiosos pobres Capuchinas de esta capital *el Pan de San Antonio*, para lo cual se celebrará una solemne función á las nueve y media de su mañana, siendo orador el M. R. P. Fr. Idefonso de Cuenca, Misionero Capuchino, quien expresará el origen y maravillas de esta devoción.

**-Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina:** á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde á las cinco y media se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando la plática á cargo del señor don Pedro Serrano, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

**-El día 20 del corriente á las diez de la mañana, se celebrará en el Monasterio de Religiosas del Cister, una solemne fiesta al glorioso Padre y Patriarca Melitino Doctor San Bernardo,** en la que predicará el R. P. Superior del Inmaculado Corazón de María. Todas las tardes del Jubileo circular, á las seis, se cantará el Santo Rosario, la visita al Santísimo, concluyendo con la reserva solemne. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la iglesia de referido monasterio, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol de la festividad de San Bernardo, ganarán indulgencia plenaria. Las personas que costean el Jubileo son: día 20 doña Encarnación Enriquez, día 21 doña Carlota Fernandez de Córdoba, día 22 don Rafael Barrios, día 23 don José María Molina y el día 24 don Manuel Ortiz.

**-Los asociados á la corte de María,** visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

+

LA SEÑORA

**Doña Elena Chaparro de Gallego**  
Falleció el 27 de Octubre de 1895  
después de recibir los Santos Sacramentos  
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy 18 de Agosto en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo é hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR  
**D. RAFAEL RODRIGUEZ CALVO**  
(MOJINO)  
BANDERILLERO DE LA CUADRILLA DE «GUERRITA»,  
HA FALLECIDO  
á las diez y media de la mañana del día  
17 de Agosto de 1896

Rafael Guerra (Guerrita); su desconsolada viuda doña Concepción Gonzalez; hija, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar mañana, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por lo que les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

## Espectáculos.

**TEATRO-CIRCO**  
**DEL GRAN CAPITÁN**  
Función para hoy dividida por secciones.  
Primera sección.—A las nueve.—Primer acto de la ópera en tres, *Il Babbeo é l'intrigante*.  
Segunda sección.—A las diez.—Segundo acto de la misma.  
Tercera sección.—A las once.—Tercer acto de la misma.

## Ultima hora

**SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR**  
**del «Diario de Córdoba»**  
Madrid 18 (2'30 madrugada.)

En la sesión celebrada en el Congreso, el señor Cánovas negó que el Gobierno haya enviado á las potencias «Memorandum» alguno.

Afirmó que en las presentes circunstancias es necesario obrar con gran prudencia.

Intervino en el debate el señor Mella, censurando duramente la debilidad del Gobierno.

Dijo sería mejor que los barcos que están en Cuba fuesen á los puntos de donde salen las expediciones filibusteras, para perseguirlas.

Se mostró partidario de las alianzas de las potencias.

Le contestó el señor Cánovas.—**EXPRESS.**

Madrid 18 (2'35 madrugada.)  
Telegrafian de Jacksonville que el crucero «Botuell», apresó á una goleta que se dirigía á Tampa con el propósito de recoger una expedición filibustera destinada á Cuba.

El crucero «Calbar», zarpó de Charleston conduciendo municiones para los insurrectos cubanos.—**EXPRESS.**

Madrid 18 (2'45 madrugada.)  
Cerca de la estación de Medina del Campo fué detenido el tren de viajeros.

Un portugués que iba en dicho tren, en vista de que le observaban, se arrojó á la vía.

Se supone sea un agente separatista.—**EXPRESS.**

Madrid 18 (2'50 madrugada.)  
En Barcelona ha sido detenido el exministro republicano don Nicolás Estévez, recién llegado de París, obediendo á las medidas de precaución adoptadas por las autoridades, ante los temores á los trabajos que se llevan á cabo para la alteración del orden público.—**EXPRESS.**

Madrid 18 (2'55 madrugada.)  
El despacho oficial recibido de Cuba dice que 200 rebeldes atacaron á Pozo Redondo, siendo rechazados.  
La partida Bethancourt atacó á Güira Melena, incendiando dos casas.

La guarnición rechazó á los rebeldes, matando á varios.—**EXPRESS.**

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.— Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.— Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

CARNE y QUINA  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

### VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

AUMENTA  
TÓNICO ORIENTAL  
SUSVIZA  
DA BRILLO  
PERFUMADA



Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

DELICADO  
AGUA FLORIDA  
REFRESCANTE Y  
PURIFICANTE



MURRAY & LANMAN  
DURADERO

### CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y pureza con los mejores que hasta el día se conocen. De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondomar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro López.

### CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

### COCHES A TODOS LOS TRENES

Aviso: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Pariso).  
Teléfono 145.—Cochera 146

### LA FORESTAL ALMACEN DE MADERAS DE FLANDES Y DEL PAÍS

SITUADO EN LA PLAZA DE COLÓN ESQUINA A LA PUERTA DE OSARIO  
En este establecimiento, el más antiguo y acreditado de esta capital, se realizan las grandes existencias que hoy hay, con rebaja de precios.

**¡NO MAS CANAS!**  
**ACEITE DEL SERRALLO**  
Grandioso, infalible y sin rival descubrimiento, para devolver al cabello cano el brillo, color y lozanía de la juventud.  
No contiene nitrato de plata. No mancha la ropa ni la piel.  
**LA JEREZALINA**  
Tintura instantánea para el Cabello y la Barba SUPERIOR A TODAS SUS SIMILARES  
Se vende en todas las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias.  
Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barea y M. Marañá.

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DE FLANDES DE  
**Carbonell y Compañía**  
SOCIEDAD EN COMANDITA  
Oficinas: Conde Arenales número 6  
TELÉFONO, ESCRITORIO, 180

### ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarras intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.**  
En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

### CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis  
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

### CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

### Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL  
Para la curación rápida de  
**RESFRIADOS, Toses, Gripe, MAL de GARGANTA.**

Alivia la tos más activa, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonares que son tan propensas los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS** Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso bajo de la casa calle de Leiva Aguilar 8, con cómodas y amplias habitaciones: para verla y tratar de su condiciones, en la misma casa, desde las 9 de la mañana a 1 de la tarde. 84-3

Arrendamiento. Se hace del lugar de «San Antonio», antes el «Soldado», a poco más de hora y cuarto de Córdoba: para tratar, con el dueño, calle de San Francisco número 48. 84-4

Pérdida. La persona que se haya encontrado una pulsera de niña con una piedra blanca y dos encarnadas y un dize que forma un canasto, que se ha extraviado el día 11 del corriente desde la calle Fernandez Ruano a la de los Moros, y quiera devolverla en la platería de Castillo y Costi, calle Pariso 12, recibirá una gratificación. 10-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero se hace del cortijo de «La Matilla», término de Castro del Río, de celda de 138 fanegas de tierra, todas pobledas de chaparros. Diríjase a don Francisco Gómez Torres, en Fernán-Núñez. 10-4

**CORTIJO**  
Desde el día se traspasa a vara hin cada el cortijo Tornerito, sito en la campiña y término de esta capital, entre los cortijos Rubio, Oordobilla, Morena y Alamedilla, con 104 fanegas de tierra de labor cada tercio y 47 de monte alto y bajo, abundante en pastos y con magníficos aguaderos y buenos terrenos, quedándose 6 años de arrendamiento: para tratar, con don Celestino García González, Céspedes 6 duplicado. 88-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso bajo con una cuadrita, en la calle de los Moros número 15, y de toda la casa principal calle Valladares número 6: para tratar de su renta y condiciones, Valladares 21. 84-4

Se arrienda desde el día un departamento amplio y con vistas a la calle, en la casa número 111 calle Agustín Moreno. En la número 4, calle Fernando Colón, se trata. 88-4

Desde 1.º de Enero de 1897 se arriendan 157 aranzadas de olivar y la mitad de los dos molinos aceiteros juntos de las haciendas del Provincial y Delicias, término de la Rambla y la Victoria: para tratar, calle Pedro Ruiz 4, Rambla. 4-3

### JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18  
CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido  
MAQUINAS PARA COSER SINGER  
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD  
Córdoba 18, Ayuntamiento 18  
Pídanse catálogos, que se dan gratis.

### AGUAS DE VILLAHARTA

GRUPO TOTAL DE MANANTIALES  
No hay más aguas de Villaharta que las del ESTABLECIMIENTO ÚNICO OFICIAL, propiedad de don ELIAS CERVELLO  
Administración central, Concepción número 31, Córdoba  
TEMPORADAS OFICIALES  
Desde 15 Abril al 30 Junio, y desde 1.º Septiembre al 31 de Octubre  
Los coches del establecimiento recibirán en la estación de VACAR a los señores viajeros a la llegada de todos los trenes.  
Para más detalles, dirigirse al propietario.  
NOTA.—Nadie debe usar en ninguna clase de impresos ni manuscritos al público, el nombre de AGUAS DE VILLAHARTA, sin ser perseguido ante los Tribunales de Justicia por el propietario de dicho nombre don Elias Cervelló.

Venta. Se hace de una casa calle de las Cabezas número 5 duplicado, compuesta de tres pisos construidos a estilo moderno, con bastantes habitaciones, agua de plé muy abundante y varios patios: para tratar, en la misma casa, con doña Victoria González. 88-3

Venta ó arrendamientos. Se venden ó arriendan desde el día las casas número 29 calle Cardenal González, muy cerca de la Cruz del Rastro, con un portal grande propio para cualquier clase de establecimiento, y la número 4 calle de San Bartolomé viejo. Su dueño vive en la calle Doña Engracia 5. 84-3

**Venta de corchos**  
En la posesión conocida por Algibe hay una partida de los llamados colmeneros y en planchas: para tratar del precio, en la calle Poyo 48. En la misma casa se vende una báscula que puede pesarse hasta 150 kilos ó 300 libras. 84-3

Arrendamiento. Se hace de las casas calle Osio 6 duplicado, Alegría 9 publicado y plaza de San Rafael 11: para tratar, con don Eulogio Montijano, Cristóbal Colón 29. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde el día 24 de Septiembre próximo en adelante del piso principal de la casa número 8 calle del Cister: para tratar, en el piso bajo de la misma darán razón. 84-3

Por ausentarse su dueño, se venden cómodas, camas, sillas y otros objetos. Aladeros 16. 1-3

ALMACEN para vinos ó granos en sótano ventilado de 450 metros superficiales. En la casa nueva frente a la estación. 815-3

PISOS independientes ventilados con agua. Hay uno apropiado para fonda ó huéspedes. En la casa nueva frente a la estación. 815-3

**Venta de esquilmo**  
Se vende el esquilmo de higos, granadas y demás frutas pendientes en la posesión de «Cuesta Blanquilla», de este término. Se oyen proposiciones en la casa del dueño, calle de Carnicerías número 10. 86-3

Amoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Céspedes 4, desde las nueve de la mañana a las tres de la tarde, todos los días excepto los domingos y días festivos. 4-3

Venta de madera. Se hace de 2.500 chaparros, 83 encinas, 375 acebuches, 5 alcornoques y 441 álamos negros, que se han señalado en la hacienda de Cebatillas, término de Almodóvar del Río, para cortarlos en la menguante de Agosto próximo, oyendo proposiciones hasta el 10 del mismo mes, don Pedro Toro, el cual podrá manifestar a quien lo desee las condiciones de dicha venta. 88-3

**Limpieza de calzado y ZAPATERIA**  
5, Gondomar 5  
En este establecimiento se limpia toda clase de calzado con betunes especiales. Para el de color se usa el ADE-REZO DANDY, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y no ensucia la ropa. Se construyen y componen toda clase de calzados con proutitid y esmero. Hay betunes y cremas de varios colores, y cepillos de las mejotes fabricas conocidas, todo a precios económicos.

**Esquilmo de uva**  
Gracia y Arroyo de San Lorenzo hasta la puerta de Alfonso XII, se servirá entregarlo en la calle Santa Victoria, depósito de aceite, y se le gratificará. 84-4

Venta. Se hace de la estantería, mostrador y carpetas de la tienda de don Antonio Castejón: darán razón, en la misma casa número 48, calle de San Francisco. 84-4

**SELLOS PARA COLECCIONES**  
Se venden en la Papelería de MOLINA HERMANOS  
Calle de Gondomar número 1, Córdoba. 84-4